

■ "Por la libre comunicación de las ideas"

Nuevos paradigmas en la maternidad y la paternidad

Estado, parentalidad
y políticas públicas

Empresas familiares
en México

AÑO 8 NÚM. 47. ENERO - FEBRERO 2018

\$30.00 MXN



7 509997 049328 47

www.revistapensamientolibre.com

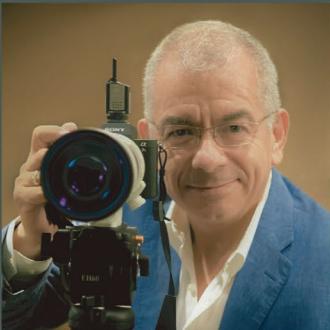
SEMINARIO INTERNACIONAL RUMBO AL

20 18

**TALLER
INTENSIVO**

FEBRERO 10 | HOTEL RADISSON | TOLUCA
DEL REY

LAS REGLAS HAN CAMBIADO... LA FORMA DE COMPETIR TAMBIÉN.
NO BASTA SER CANDIDATO: LA ESTRATEGIA DE CAMPAÑA, TE HARÁ GANAR.
ACTUALIZATE CON LOS MEJORES.



JORGE SANDOVAL



FERNANDO MEJORADO



ANNA LAURA MONTIEL



JULIO CESAR MEDINA



FELIPE PÉREZ GALLARDO



PAUL VALDES



OSCAR GLENN



GIBRAN RIVERA

ANTES DEL 5 DE FEBRERO

COSTO | \$2000 \$2500 \$1250

A PARTIR DEL 6 DE FEBRERO

ESTUDIANTES Y
SOCIOS SER ELECTO

Tener hijos no lo
convierte a uno en
padre, del mismo
modo en que
tener un piano no
lo vuelve a uno
pianista.

- Michael Levine,
profesor de genética -





Colaboraciones
editorial@revistapensamientolibre.com

Comentarios
cartas@revistapensamientolibre.com

Ventas y publicidad
ventas@revistapensamientolibre.com

Pensamiento Libre
Mariano Matamoros Sur 202, colonia Centro,
C. P. 50000, Toluca, Estado de México.

Teléfono: +52 (722) 489 47 37
www.revistapensamientolibre.com

RevistaPensamientoLibre

PensamientoLR

Revista Pensamiento Libre

Revista Pensamiento Libre

DIRECTORIO

Dra. en C. D. Guadalupe Yamin Rocha
Directora y editora

Mtro. Alejandro Furlong Gálvez (Méjico)
Coordinador vitalicio † (1980.2015)

Lic. Nazario Pescador Pereda
Subdirector editorial

Enrique Montiel Piña
Distribución

Deyenira Velasco García
Diseño y armado editorial

Enrique Serna Mondragón
Corrección de estilo

Consejo editorial

Edith Itzén Mercado Gómez (Méjico)
Política

Dr. Edgar Tinoco González (Méjico)
Educación

Lic. Luciano Quadri Barba (Méjico)
Sustentabilidad

Dr. Vicente Camacho Téllez (Méjico)
Divulgación Científica

Lic. Carolina Brito Ronquillo y
Mtro. Pedro Daniel García Muciño (Méjico)
Cultura

Colaboradores

Dra. Cristina Chaparro (Méjico)
Dra. Maricarmen Jiménez Colín (Méjico)
Dr. Edgar Núñez García (Méjico)
Dr. Óscar Sosa Hernández (Méjico)
Mtra. Laura Teresa González Hernández (Méjico)
Mtra. Silvia Fernández Martínez (Méjico)
Mtra. Ana Margarita Romo Ortega (Méjico)
Mtra. Susana Victoria Uribe (Méjico)
Lic. Everaldo Domínguez González (Méjico)

Pensamiento Libre "Por la libre comunicación de las ideas", año 8, número 47, enero-febrero de 2018, es una publicación bimestral de Albacara & Zahén S. A. de C. V. Domicilio de la publicación: Mariano Matamoros Sur 202, colonia Centro, C. P. 50000, Toluca, Estado de México. Editora responsable: Guadalupe Yamin Rocha. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2013-0417130833200- 203, ISSN 2007-5685, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Número de Certificado de Licitación de Título: 14812, número de Certificado de Licitación de Contenido: 14812, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Registro de Marca otorgado por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: 1325017.

Responsable de la última actualización de este número: Deyenira Velasco García, Nardos 525, colonia Las Flores, C.P. 50018, Toluca, México. Fecha de última modificación 2 de enero de 2018.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de la editora responsable de la publicación. El contenido de los anuncios es responsabilidad de los anunciantes.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización.

ÍNDICE



enero - febrero
2018

4 Carta de la directora

Política

6 Estado, parentalidad y políticas públicas
Guadalupe Yamin Rocha

10 Madres y niñxs primero... pero no en los apellidos
Edith Itzén Mercado Gómez

14 Empresas familiares en México y tendencia hacia el gobierno corporativo
Laura T. González Hernández

Sección especial

18 Cómo ser mamá, trabajar, y no morir en el intento
Silvia Fernández Martínez

20 Lactancia materna
Cristina Chaparro

Divulgación científica

22 Cuando el ser madre no es sinónimo de felicidad
Maricarmen Jiménez Colín

26 El mito del reloj biológico que hace "tic tac"
Edgar Núñez García

30 Grupos antivacunas: mala información para los padres
Óscar Sosa Hernández

Educación

34 El Trabajo Colegiado como un factor de desarrollo en la educación
Everaldo Domínguez González

Sustentabilidad

38 ¿Por qué adquirir un árbol de navidad natural?
Ana Margarita Romo Ortega

Cultura

41 Cultura para la convivencia: un factor para la prevención del delito y la cohesión social
Pedro Daniel García Muciño

46 El reto de transformar al mundo
Susana Victoria Uribe



A quienes piensan libremente:

El proyecto editorial que tienen en sus manos inicio hace más de 7 años. Confieso que al presentar el número 1, jamás imaginé que llegaría el día de preparar el número 47. Pensamiento Libre ha evolucionado con el paso de estos años. Por el Consejo Editorial hemos visto pasar a muchos amigos y amigas queridos, otros más han estado presentes desde su fundación. Pero no sólo el proyecto se ha transformado con el paso de este tiempo, también lo hemos hecho quienes trabajamos en él.

Hace 7 años la mayoría de nosotros teníamos poco tiempo de haber egresado de la universidad y nos encontrábamos en nuestros primeros empleos. Hoy, contamos ya con posgrados, disfrutamos plazas laborales bastante reconocidas en nuestros distintos ámbitos de desempeño, y la mayoría, hemos formado una familia.

Por esa razón, lo propuesto en el número frente a ustedes, pone en el centro del debate editorial la maternidad y la paternidad. A primera vista parecería un asunto poco importante y podríamos pensar que nada tiene que ver con las temáticas que se han planteado en los 46 números anteriores. Sin embargo, queremos recordarles que para esta casa editorial no hay temas menores, pues estamos convencidos de que cualquier propuesta merece el derecho de ser analizada y situada en el centro del debate.

Además, la maternidad y la paternidad deberían ser tomadas con suficiente seriedad para constituir el centro de cualquier política pública de nuestro país. Lamentablemente es un tema que ha sido relegado, aunque resulta evidente que su olvido ha causado graves estragos, por ejemplo, el aumento en los índices delictivos.

Los artículos que están a punto de disfrutar, abordan la maternidad y la paternidad, no sólo desde distintas secciones, sino desde perspectivas personales distintas. Agradezco el tiempo que dedicaron nuestros colaboradores y colaboradoras a sus respectivos textos, y reconozco a aquellas que nos abrieron las puertas de su vida para hablar del tema.

Sirva este número de Pensamiento Libre, como una invitación para que 2018 sea un año en el que hablemos más de aquello de lo que no se habla, señalemos más aquello que procura ocultarse, pues así, romperemos barreras y tabúes en pro de la construcción de un México más justo y más incluyente.

M. en C. D. Guadalupe Yamin Rocha



ALIMENTOS BUENOS, LIMPIOS Y JUSTOS.

MERCADITO VERDE ALTERNATIVO TOLUCA

CON MÁS DE 20 PRODUCTORES LOCALES!

Segundo y último sábado de cada mes.

10:00 - 15:00 hrs

Casa Espora

Independencia esquina Josefa Ortiz de Dominguez

Centro de toluca.

Más información en

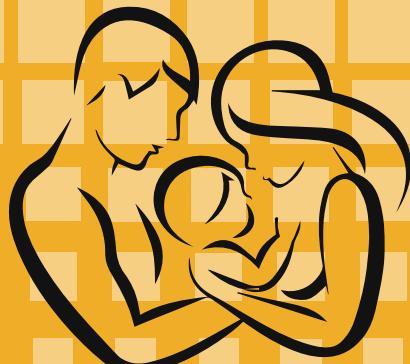


Mercadito Verde Alternativo Toluca.



Slow Food®
Toluca Xinantécal

MERCADO
de productores
Consumo justo local agroecológico



Estado, parentalidad y políticas públicas

// GUADALUPE YAMIN ROCHA

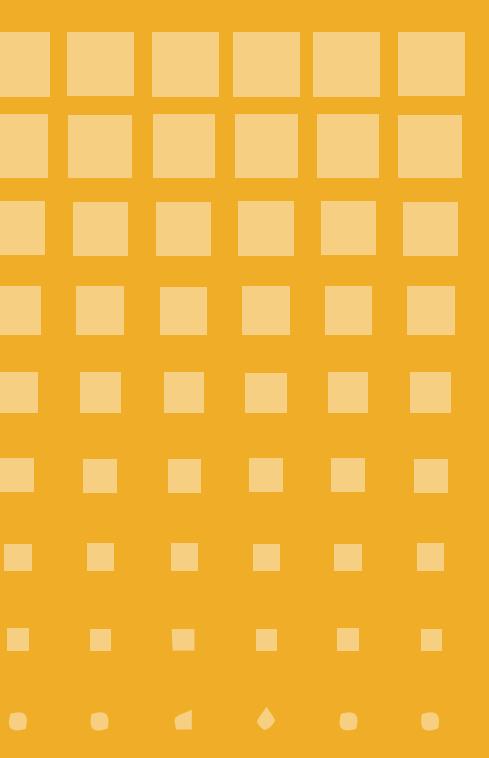
Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Iberoamericana. Maestra y Doctora en Cooperación al Desarrollo por la Universidad Jaime I de Castellón.

Directora de la revista Pensamiento Libre, presidenta de la Fundación Pensamiento Libre A.C., Consejera Ciudadana de Seguridad Pública del Estado de México y empresaria.

yamin@revistapensamientolibre.com, @lupitayamin, www.guadalupeyamin.com.

⑩ Cuando recibí las propuestas de portada para este número de Pensamiento Libre quedé impactada. Las tres eran fotografías de familias tradicionales: madre, padre e hijos. Y quedé impactada porque me di cuenta qué tan arraigadas están ciertas ideas en nuestra sociedad, qué tan poderosos son los estereotipos que nos impiden innovar socialmente y trascender creencias que marginan y discriminan a importantes minorías.

El reto era, entonces, encontrar una imagen que rompiera con estos estereotipos y que lograra transmitir la idea central de esta edición: la parentalidad es una cuestión de Estado.



En este momento estoy segura que se preguntarán, ¿qué tiene que ver el ejercicio de la maternidad y la paternidad con el Estado? Y es justamente esa duda la que pretendo sembrar en ustedes.

¿No es cierto que la principal forma de asociación del hombre es la familia?, ¿no es cierto que la principal motivación para el desempeño laboral de las personas es proveer para sus parejas y descendientes? Estoy cierta que en numerosas ocasiones han escuchado la frase, “la familia es el pilar de la sociedad”. Entonces, si la familia es el pilar de la sociedad, ¿por qué no vemos a la familia en el centro de las políticas públicas?, ¿por qué no percibimos políticas sociales que fomenten la convivencia familiar?, más aún, la convivencia intergeneracional. ¿Por qué entonces quienes persiguen una carrera en la administración pública dedican más de 12 horas al día a sus empleos?, ¿por qué quienes se desempeñan en el sector privado, también laboran jornadas extendidas y más si son emprendedores o dueños de negocios?

El modelo social que hemos construido pareciera no ser compatible con la vida familiar. Pareciera no ser compatible con la vida en absoluto. Pues las prolongadas horas de trabajo dejan fuera cualquier oportunidad para que las personas tengan esparcimiento, practiquen deporte, dediquen tiempo a la cultura y vivan una vida en familia.

Las prolongadas horas de trabajo dejan fuera cualquier oportunidad para que las personas tengan esparcimiento, practiquen deporte, dediquen tiempo a la cultura y vivan una vida en familia.

Aquí encuentro la paradoja más grande. En México no sólo creamos el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), sino que replicamos el modelo en estados y municipios. Entonces, contamos aproximadamente con 2 mil 494 “DIFs”, que supuestamente tienen como objetivo el desarrollo integral de las familias. Al mismo tiempo, tanto la administración federal como las estatales y municipales, exigen de los servidores públicos jornadas laborales exorbitantes, no sólo de lunes a viernes sino también los fines de semana. Estas jornadas de trabajo alejan a los padres y madres de sus hijos y, básicamente, a todos de todos, y promueven factores de riesgo para que infantes y adolescentes caigan en conductas delictivas.

La belleza del modelo paradójico descrito es la siguiente: que esas mismas administraciones destinan miles de millones de pesos en programas de prevención social de la violencia y la delincuencia, sin darse cuenta de que la mejor prevención sería la reducción de las jornadas laborales, para promover un modelo de desarrollo personal sano, donde se brinde a la persona tiempo, pues sólo así, pueden convivir con sus familias, esparcirse sanamente, practicar algún deporte o sumergirse en la lectura.

Regalar juguetes el 6 de enero, despensas a lo largo del año, o cobijas durante el invierno, son los “programas” más difundidos de nuestros “DIF’s”. Mientras tanto en Europa... como si contáramos una historieta, en 2006, el Comité de Ministros del Consejo Europeo emitió la Recomendación Rec (2006)19 a los Estados Miembros, sobre políticas de apoyo a la parentalidad positiva, que a la letra dice:

“La política familiar figura en la agenda del Consejo de Europa desde que tuvo lugar la primera Conferencia de Ministros responsables de asuntos de familia celebrada en Viena en 1959. Respetando al máximo la autonomía del ámbito privado, la familia se describe como unidad fundamental de la sociedad con derecho a la protección social, jurídica y económica adecuada para garantizar su pleno desarrollo [...] Todos los agentes de la sociedad han de



De acuerdo al World Happiness Report 2017, de los 10 países más felices del mundo, 7 son europeos: Noruega, Dinamarca, Islandia, Suiza, Finlandia, Holanda y Suecia. México se sitúa en el lugar 25 de 155.

jugar un papel, las autoridades públicas junto con la sociedad civil y las ONGs, pueden, mediante la adopción de planteamientos intersectoriales y coordinados tomar medidas para ayudar a padres e hijos y mejorar la calidad de la vida familiar". (Comité de Ministros del Consejo Europeo 2006)

Al leer la recomendación, uno concluye que mejorar la calidad de la vida familiar se convierte, o debió convertirse, en el centro de las políticas públicas de los estados miembro europeos. Comprendieron que el mejoramiento de la calidad de vida familiar estaba directamente relacionado con el mejoramiento general de sus países. Pero, ¿realmente pasó esto?

La Organización de las Naciones Unidas estableció el 20 de marzo como el Día Internacional de la Felicidad, con el objetivo de reconocer la relevancia de la felicidad y el bienestar como aspiraciones universales de los seres humanos. Más aún, señalar la importancia de su inclusión en las políticas gubernamentales. Así, de manera anual se publica el World Happiness Report, un ranking de los países en función de su grado de felicidad. La puntuación se mide en una escala de 0 a 10 puntos y se analizan los siguientes aspectos: PIB per cápita, apoyo social, esperanza de vida

saludable al momento del nacimiento, libertad para tomar decisiones, generosidad, percepción de la corrupción, así como afecto positivo y negativo.

De acuerdo al World Happiness Report 2017, de los 10 países más felices del mundo, 7 son europeos: Noruega, Dinamarca, Islandia, Suiza, Finlandia, Holanda y Suecia. México se sitúa en el lugar 25 de 155, y a nivel América Latina está precedido por Costa Rica en el lugar 12, Chile en el 20, Brasil en el 22 y Argentina en el 24.

¿Qué tienen en común estos países europeos catalogados como los más felices del mundo?, por ejemplo, al menos 24 días de vacaciones pagadas al año, por lo menos 26 semanas de licencia de maternidad, educación universitaria gratuita y cobertura universal y gratuita de salud.

Estos aspectos sin duda promueven la vida en familia y un modelo de desarrollo humano. México enfrenta retos muy grandes para avanzar en el listado de países felices. Sirva este artículo para la reflexión de quienes tienen acceso al ejercicio del poder. Utilicen ese ejercicio del poder para transformar a nuestro país en una nación abierta a los cambios y retos sociales que los nuevos modelos de parentalidad nos presentan.



Finalizo este artículo con las palabras que Ernst Cassirer utilizó a manera de conclusión en su obra, *El mito del Estado*:

“Parece... que tenemos que considerar las grandes obras maestras de la cultura humana de un modo mucho más humilde. No son eternas ni inexpugnables. Debemos estar siempre preparados para las sacudidas violentas que puedan conmover nuestro mundo cultural y nuestro orden social hasta sus cimientos mismos” (Cassirer 1996).¹⁰

Fuentes consultadas:

N. Bobbio, “Estado, gobierno y sociedad”. Fondo de Cultura Económica. México. 2001

E. Cassirer, “El mito del Estado”. Fondo de Cultura Económica. Colombia. 1996

Comité de Ministros del Consejo Europeo (2006). “Recomendación Rec (2006)19 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre políticas de apoyo a la parentalidad positiva”. En línea. Consultado el 20 de diciembre de 2017. Disponible en: http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/parentalidad_positiva/es_parentpo/adjuntos/13.%20Recomendacion%20comite%20ministros.pdf.

Gobierno de España. “Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias”. En línea. Consultado el 20 de diciembre de 2017. Disponible en: http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/parentalidad_positiva/es_parentpo/adjuntos/11.%20folletoParentalidad.pdf.

J. Helliwell, R. Layard y J. Sachs, “World Happiness Report 2017”. Sustainable Development Solutions Network, New York. En línea. Consultado el 20 de diciembre de 2017.

1 De acuerdo con la definición acuñada en la Recomendación Rec (2006) 19 del Comité de Ministros del Consejo de Europa, “ejercicio de la parentalidad positiva se refiere al comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño”.

2 “La familia, en todas sus variedades y formas, continúa siendo la institución social fundamental de la convivencia democrática en nuestra sociedad [...]debe concebirse como un sistema dinámico de relaciones interpersonales reciprocas, enmarcado y abierto a múltiples con-textos de influencia que sufren procesos socio-les e históricos de cambio”. (Gobierno de España).



Madres y niñxs primero... pero no en los apellidos

// **EDITH ITZÉN MERCADO GÓMEZ**

Cursó el Seminario de Derechos sexuales y reproductivos del CIDE, donde también estudió la Licenciatura en Derecho.

Coordinadora de la sección de política de la revista Pensamiento Libre.
edith.mercado@revistapensamientolibre.com, [@edithitzten](https://www.instagram.com/edithitzten)



“Los padres contrajeron matrimonio, de dicha unión nacieron sus hijas A y B, el 26 de marzo de 2014. Debido a que su peso fue menor a un kilogramo, las menores fueron clasificadas como prematuras. En atención a lo anterior, permanecieron 3 meses en el área de cuidados intensivos del Instituto Nacional de Perinatología. Otra de las consecuencias de lo anterior fue la necesidad de brindar cuidados especiales y de restringir la exposición de las menores al medio ambiente. En ese contexto, los padres acudieron al Juez 42 del Registro Civil, ubicado en la delegación Miguel Hidalgo, a registrar a las menores”.

Así comienza la sentencia de amparo en revisión 208/2016 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que resuelve sobre el orden de los apellidos de las y los menores; lo que nos hace recordar que los derechos humanos no son un concepto abstracto, sino que intervienen cotidianamente en los aspectos más íntimos de las vidas de las personas.

Ante la situación de gravedad de sus hijas, los padres no pudieron esperar y tuvieron que registrarlas conforme lo establecía el Código Civil del entonces Distrito Federal. Sin embargo, posteriormente se inconformaron, a través de un amparo, contra del Congreso de la Unión, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Secretario de Gobernación, el Director del Diario Oficial de la Federación, la Asamblea Legislativa, el Jefe de Gobierno capitalino, el Secretario de Gobierno local y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, como órgano difusor de la Gaceta Oficial; por haber participado en el proceso legislativo que dio origen al artículo 58 del Código Civil para el Distrito Federal, que impedía que el apellido de la madre ocupara el primer lugar en el nombre de sus hijas. Así también, se ampararon contra el Director del Registro Civil que les atendió, por negarles el derecho a elegir el orden de los apellidos.

Lo que se defendía en el amparo era el derecho a la igualdad y no discriminación de las mujeres en relación con los hombres, pues el orden previsto por la norma obedecía a “formulismos patriarcales” que no eran justificables. Así también se consideraba que se transgredía el derecho al nombre, pues se impedía su construcción conforme a la autonomía de la voluntad de las personas.

Casi un año después de ir de juzgado en juzgado porque nadie asumía la competencia para conocer el asunto, finalmente el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal, admitió a trámite la demanda de amparo, y posteriormente declaró inconstitucional el artículo del Código Civil mencionado.

El juez reconoció que el Código Civil era discriminatorio contra las mujeres y reforzaba los estereotipos que denigran al género. Asimismo, expuso que históricamente se ha utilizado el apellido paterno en primer lugar, para connotar la propiedad del hombre sobre la familia.

Pese a obtener una resolución favorable, ésta no llegó a ser el final del camino para lograr que el apellido paterno no sea el único que pueda transmitir a los hijos y las hijas. En primer lugar, debido a que el amparo solamente les beneficiaba a ellos y no al resto de madres y padres, otros interesados debían tramitar su propio amparo para gozar de la misma posibilidad. En segundo lugar, porque el Jefe de Gobierno y la Asamblea Legislativa se opusieron al amparo y pidieron su revisión ante los Tribunales.

El asunto llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde con cuatro votos a favor, emitidos por los ministros de la primera sala, José Ramón Cossío Díaz, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Norma Lucía Piña Hernández; se confirmó el amparo tanto a los padres como a las hijas para la elección del orden de sus apellidos. Por su parte, el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena negó su voto favorable.

En consecuencia, el 24 de octubre de 2017, se reformó el Código Civil para el Distrito Federal. La reforma quedó de la siguiente manera:

Código anterior

(...) el Juez del Registro Civil pondrá el apellido paterno de los progenitores o los dos apellidos del que lo reconozca.

Código actual

(...) el Juez del Registro Civil pondrá el primer apellido de los progenitores de acuerdo al orden de prelación que ellos convengan o los dos apellidos del que lo reconozca.

Con ello existe la posibilidad de que en todos los nacimientos que se registren en la ahora Ciudad de México, se pueda elegir el orden de los apellidos, sin necesidad de promover un amparo.

Como dato curioso, el Código actual también establece que el Juez del Registro Civil deberá exhortar a quien registre al menor, para que no le ponga un nombre que resulte peyorativo, discriminatorio, infamante, denigrante, carente de significado, o que constituya un signo, símbolo o siglas; o bien que exponga al registrado a ser objeto de burla. ^⑩

El juez reconoció que el Código Civil era discriminatorio contra las mujeres y reforzaba los estereotipos que denigran al género. Históricamente se ha utilizado el apellido paterno en primer lugar, para connotar la propiedad del hombre sobre la familia.



Seguros de:

**Autos . Vida . Gastos
médicos mayores .
Empresariales . Casa
habitación . Mascotas**

Nuestra misión es brindar una asesoría integral y personalizada con el fin único de proteger el patrimonio de nuestros clientes.

aQS
Seguros



Empresas familiares en México y tendencia hacia el gobierno corporativo

// LAURA T. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Presidenta de la Canaco, Valle de Toluca.



⑩ Tanto en México como en el mundo, la presencia de las empresas de origen familiar ha sido fundamental para las economías.

De acuerdo al Censo Económico 2014, existen poco más de 5 millones 600 mil unidades económicas en México, que emplean a más de 29 millones de personas. De este universo, el 99 por ciento lo constituyen las micro y pequeñas empresas, en las que laboran entre uno y 50 empleados; y alrededor de 80 de cada cien, están integradas por un núcleo familiar, según el diario El Financiero. Esto nos da idea del peso que tienen los esquemas familiares en los negocios, que ya sea por factor hereditario o de emprendimiento, su volumen contribuye de manera sustancial al desarrollo económico del país.

Un punto interesante de la Encuesta a Empresas Familiares 2014 de PWC, es el Plan de Sucesión, que revela que del total de las encuestadas, un 43 por ciento tienen familiares de la siguiente generación que trabajan como altos ejecutivos dentro de la empresa; 26 por ciento, tienen

familiares de la siguiente generación que trabajan dentro de la empresa en diferentes niveles; y el 28 por ciento, tienen familiares de la siguiente generación que no trabajan para la empresa, pero son accionistas. Además, 25 por ciento de las empresas familiares mexicanas tienen un Plan de Sucesión suficientemente robusto y documentado; el 50 por ciento, son más propensas, frente al promedio mundial, de pasar la administración a la próxima generación; y tan sólo el 19 por ciento de las empresas familiares mexicanas, considerará venderla en la próxima generación.

Ahora bien, hay que destacar la tendencia mundial hacia el sistema de Gobierno Corporativo, que la OCDE refiere como el medio interno por el cual, las corporaciones son operadas y controladas. Este régimen ayuda a que las empresas trabajen bajo esquemas de mayor formalidad en los procesos, estructuras y relaciones, al interior y exterior de las compañías. Normalmente requieren ayuda de alguna auditoría externa.

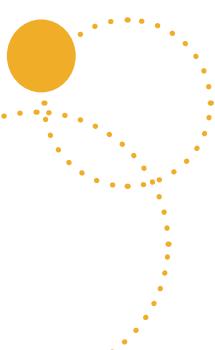
Por su parte, estudios de KPMG sobre empresas familiares, revelan que el 55 por ciento de los encuestados no cuentan con un consejo de administración. Por otro lado, 95 de cada cien, consideran al gobierno corporativo como un valioso marco de principios y normas para la empresa. En este sentido, tan sólo una cuarta parte del sondeo cuenta con una estrategia de gobierno corporativo clara, formalizada, actualizada y medible.

Cabe señalar que existen factores económicos, demográficos, tecnológicos y competitivos que influyen en el ambiente de negocios y hacen de este sistema un principio para la sana dirección, control y toma de decisiones. Más allá del elemento patrimonial que influye de manera importante en el manejo de las empresas familiares, la gobernanza corporativa debería verse como una línea estratégica de conducción, que lleve a las empresas, independientemente de su tamaño, a formalizar o profesionalizar su estructura, evitar riesgos, eficientar sus recursos y proteger sus intereses.

Finalmente, consideremos que el salto generacional puede ser un proceso complejo para cualquier empresa familiar, pues en la mayoría de ellas los pactos celebrados se fundamentan en la confianza plena entre sus miembros, pero al mismo tiempo, enfrentan importantes retos, como adaptarse a la forma de ser, las preferencias y formas de trabajo de las nuevas generaciones; la sugerencia es que se conduzcan con toda transparencia y observancia en las reglas de gobierno corporativo, pues con el tiempo se gozará de un mayor profesionalismo interno de la organización. En definitiva, la recomendación más importante es hacer un plan, documentarlo y comunicarlo para evitar futuros conflictos. La mortalidad de las empresas familiares se explica porque que su destino está ligado a la incertidumbre proveniente de la inconsistencia en la sucesión. ^⑩

Fuentes consultadas:

Encuesta a Empresas Familiares 2014 de PWC. En Línea, consultado el 17 de diciembre de 2017, disponible en: <https://www.pwc.com/mx/en/archivo/2014-11-encuesta-familiar.pdf>.



HOTEL DON SIMÓN



REALIZA TUS
REUNIONES EN NUESTRA
SALA DE CONFERENCIAS

UBICADOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE TOLUCA

Mariano Matamoros 202, col. Centro, Toluca, Estado de México.
Tel. (722) 213 26 96 / 97 | Facebook / hoteldonsimon
www.hoteldonsimon.com



Cómo ser mamá, trabajar, y no morir en el intento



// **SILVIA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

Licenciada en Derecho por la Universidad del Valle de México.

Maestra en Dirección y Gestión Pública Local por la Unión Iberoamericana de Municipalistas, España.
@silviafdzm

Para María, por ser una inspiración cada día...

Raras veces me gusta escribir o platicar de cosas personales, pero cuando me invitaron a participar en esta edición de Pensamiento Libre, para hablar acerca de mi rol de mamá trabajadora, me encantó la idea. He platicado millones de veces con diferentes mujeres, sobre lo complicado que puede ser, tratar de embonar el amor a su profesión, con el amor más grande que alguien puede tener en la vida: un hijo. He escuchado toda clase de teorías sobre las propias limitantes laborales que nos

imponemos las mujeres, por ejemplo, el famoso “Techo de Cristal”, que no es otra cosa que un concepto de género, que habla de que las mujeres limitamos nuestro propio desarrollo, ya sea académico o laboral, porque sabemos que, si crecemos o nos desarrollamos más, sacrificaremos tiempo y bienestar con nuestras familias.

El término “Techo de Cristal” apareció por primera vez en un artículo del Wall Street Journal de 1986. El texto describe las barreras invisibles a las que se exponen las mujeres trabajadoras altamente calificadas, que les impiden alcanzar los niveles jerárquicos más altos en el mundo de los negocios, la política, la administración, en fin; cualquiera que sea su profesión, independientemente de sus logros y méritos.

La primera vez que escuche el término Techo de Cristal me pareció sumamente fuerte y retrógrado, ¿cómo podría imaginar que las propias mujeres limitemos nuestro desarrollo y crecimiento consciente e inconscientemente? Sin embargo, al pasar el tiempo y ver el crecimiento de mi hija, entendí que construyo mi propio techo de cristal, que soy parte de esa generación de mujeres que no luchamos por la igualdad de género, que luchamos contra nuestras propias limitantes personales, pero sobre todo contra nosotras mismas. Y es que, cuántas veces te has preguntado, ¿qué harías si te dan el ascenso por el que tanto has trabajado?, ¿cómo justificarías las ausencias de fines de semana cuando es el único tiempo para tu familia?, ¿qué se supone que debes elegir, el festival de navidad o la reunión con tu jefe?, ¿qué es lo correcto, cumplir tus sueños o forjar los de ellos?, ¿cómo logras enterarte de todo lo que pasa en su vida y ser parte de ella?, ¿cómo compensas no poder recogerlos en la escuela y saber de su día a día?, y la más difícil, ¿cómo les haces saber que siempre estás ahí, aunque no estés? Y es que, si trabajas y eres mamá, seguramente te has hecho todas estas preguntas, ya que, sin duda, la invisibilidad del techo de cristal, lo hace más difícil de analizar. ¿Cómo te das cuenta de que eres tú misma quien define tus límites? ¿Cómo ves lo que no se ve?

Y encontré que hay tiempo para todo; que no puedo ser feliz sin lograr mi realización personal, y que amar mi trabajo es otra forma de amarlos a ellos; que eso los hace más fuertes y les da la seguridad de que no importa lo que quieran en la vida, ellos lo pueden lograr. Entendí, que cada proceso es diferente, que cada mamá maneja las situaciones del día a día lo mejor que puede. Me puse reglas muy estrictas, por ejemplo, jamás faltar a alguna actividad de la escuela, ya sea el festival, la clase abierta o el taller de lectura; nunca contestar los mensajes ni las llamadas después de mi llegada a casa; no cansarme jamás y hacerme creer que el día tiene 48 horas; aunque debo confesar que las dos últimas no me han salido del todo bien, ya que después del trabajo, sin duda, es difícil llegar a bañar a mi hija, arreglar su uniforme, preparar el lunch pero recordar que no tuve tiempo para ir al super, y recurrir a la improvisación.

Cuando comencé a escribir este artículo, le pregunte a María, mi hija; qué opinaba de que su mamá trabajara, ella contesto que era algo muy difícil, porque tenía que ayudar a cuidar la casa y al perro que tenemos, muchas veces tenía que explicar a sus abuelos la tarea, sobre todo la de inglés; pero que también era muy fácil, porque así había muchas mamás que trabajan por su país, entonces su país será mejor. Así que cuando me preguntan por qué trabajo, mi respuesta es muy sencilla: trabajo por mi hija. ☺



Lactancia materna

// **CRISTINA CHAPARRO**
Secretaria Técnica del Consejo de Salud del
Estado de México.
mercadito1986@live.com.mx

Si usted espera un artículo lleno de estadísticas, de cifras y datos sobre el tema, no es así, asigné el título porque se debe partir de una base, de una nomenclatura del tema; le sorprenderá que hablaré de lo humano, sí, del desarrollo humano generado desde ese momento maravilloso en el que se acerca la madre a su hijo o hija.

Qué acercamiento se tiene hacia ese ser. Piense un poco, sienta, medite, reflexione; usted se une a él o ella, a través de la lactancia, del amamantamiento; para darle seguridad, salud, bienestar, prevención, pero sobre todo, se une para decirle: aquí estoy, soy la base física y emocional que necesitarás en estos primeros meses de vida. Totalmente de acuerdo que está tu papá, tus hermanos, tus abuelos, tus tíos, toda una familia, pero estoy yo, tu madre, para proporcionarte la calidad y calidez de la vida humana; cumpliré y aseguraré la atención que mereces, lo prometo.

¿Me sientes pequeño, pequeña?, claro que me sientes, claro que me percibes, claro que comulgamos los sentimientos juntos. Hay varias etapas en la vida: recién nacido, lactante, niño, adolescentes, adulto y senectud. Reconozco y valoro a mi madre y a mi padre, pero ese pacto de lactancia, se lo debo a mi madre.

¿Mamá cuántas veces tomarás mi mano, cuántas veces estarás conmigo?, la madre responderá: toda la vida, estaré siempre con una mística que transforma, estaré con la expresión viva, estaré con el entusiasmo, estaré con el compromiso, estaré para llevarte siempre adelante a través del tiempo.

Quiero que desarrollemos juntos ese capital humano que es único para transformar a quien de verdad se ama.

Llámale lactancia, acercamiento, palabra, acción que va a sinergizar tu vida y la mía; te amo con todas las fuerzas de mi alma, y el amamantamiento nos da la unión para articular y encausar nuestras aspiraciones de binomio, madre – hijo.

La lactancia es autocuidado, nutrientes y vitaminas humanas gratuitas, que deben ser promovidas, pero no sólo como lactancia, como leche; sino como desarrollo humano, necesario y vital en nuestros días; te dará la alimentación para ser fuerte, pero más que eso, te dará una base emocional importante para que te desarrolles como un hombre o una mujer exelso y maravilloso.

Lactancia materna humana Reflexiones a ese momento Madre – hijo o hija

Por la lactancia materna tengo paz en el corazón y fuerza en el alma.
Por la lactancia materna llega luz a mi mente y claridad a mi vida.
Por la lactancia materna, el total de mi ser se refleja en ti.
Por la lactancia materna aprendo a vivir, son momentos tuyos y míos.
Por lactancia materna estoy en el instante y el lugar exacto, estoy con lo que más amo.
Por la lactancia materna estoy con el maravilloso futuro que está por llegar.
Por la lactancia materna estoy forjando al héroe.
Por la lactancia materna soy creadora de vida.
Por la lactancia materna amo la existencia.
Por la lactancia materna agradezco infinitamente vivir y estar aquí.
Por la lactancia materna puedo decidir ser feliz.
Por la lactancia materna puedo elegir todo, serlo todo y tenerlo todo.
Por la lactancia materna, todo lo que quiero existe dentro de mí, para ti.
Por la lactancia materna soy libre, soy abundante.
Por la lactancia materna soy y tengo todo lo que Dios me señala en el camino.
Por la lactancia materna estoy lista para entregar nueva vida.
Por la lactancia materna, te doy energía sanadora.
Por la lactancia materna, agradeceré a Dios toda la vida. ☺



Cuando ser madre no es sinónimo de felicidad

// MARICARMEN JIMÉNEZ COLÍN

Médico Especialista en Psiquiatría. Facultad de Medicina, UNAM.

Maestra en Ciencias, Neurobiología; INB, UNAM.
psiquiatra.jimenez@gmail.com

③ La maternidad puede representar una crisis de vital importancia, esperable y predecible, pero que, sin duda, genera cambios en la estructura familiar. En ocasiones dichos cambios resultan intensos y drásticos. La procreación constituye el comienzo de un vínculo; si bien, la mayoría de esos vínculo se logran de manera adecuada, en otros no sucede así; puede presentarse miedo, ansiedad, frustración, rechazo por parte de la madre, ira o incluso agresividad.

El puerperio, que desde el punto de vista obstétrico, se refiere al periodo en el que se reivierten los cambios anatómicos y fisiológicos propios del embarazo, que comienza luego del alumbramiento y que tiene una duración de 42 días; es una etapa vulnerable en la que la

La tristeza puerperal, llamada también baby blues, es una alteración del estado de ánimo debida principalmente a cambios hormonales, psicológicos y sociales, principalmente el ajuste familiar y social que enfrenta la madre.

mujer sufre drásticos cambios hormonales que pueden traducirse en cambios físicos y emocionales. Con frecuencia se experimenta labilidad emocional y se alternan momentos de alegría con otros de mucho pesar. La mayoría atraviesa por un cuadro denominado tristeza puerperal, sin embargo, hasta entre 20 y 30 por ciento de ellas, pueden presentar un episodio depresivo y un porcentaje mucho menor, una psicosis puerperal.

La tristeza puerperal, llamada también baby blues, es una alteración del estado de ánimo debida principalmente a cambios hormonales, psicológicos y sociales, principalmente el ajuste familiar y social que enfrenta la madre. Se considera como una respuesta habitual a esta nueva etapa del ciclo vital, presentándose en un gran porcentaje de mujeres, hasta 90 por ciento.

Se manifiesta con tristeza, ansiedad, labilidad afectiva, irritabilidad, sensaciones de extrañeza y ambivalencia hacia el recién nacido. El nuevo hijo genera en la madre muchas inseguridades, ¿cómo atenderlo?, ¿cómo aprender a reconocer qué le pasa?, así como la pérdida de libertad materna por la dependencia absoluta del bebé. Inicia después del parto, alcanza su pico entre el cuarto y quinto día para luego disminuir paulatinamente hasta desaparecer, aproximadamente a los 10 días. La tristeza puerperal es un cuadro benigno, que no requiere intervención psicoterapéutica ni farmacológica; la adecuada información acerca de este cuadro, así como el sostén y acompañamiento familiar serán suficientes.

Con respecto a la depresión puerperal, esta es definida rigurosamente como un trastorno depresivo. En la última edición del Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, se ha incluido el especificador "De inicio en el periparto" para los episodios que ocurren durante el embarazo y las primeras cuatro semanas del puerperio.

En México se reporta una prevalencia entre 13 y 32 por ciento. Los síntomas no difieren de la depresión en otras etapas de la vida, sin embargo, tiene algunas particularidades: es frecuente la presencia de disforia, irritabilidad, ansiedad, alteración en el patrón del sueño, agitación, dificultad para vincularse y cuidar del bebé, temores relacionados con el niño, pensamientos obsesivos y conductas compulsivas relacionados con el hijo; revisarlo constantemente cuando está dormido para ver si respira, ideas de culpa en relación a la capacidad para ser madre, pensamientos negativos hacia el bebé, especialmente creer que lo puede dañar, así como ideación suicida.

Si bien en la mayoría de los casos el inicio se da en las primeras 12 semanas posparto, puede ocurrir en cualquier momento posterior al alumbramiento, ya sea días, semanas, meses y hasta un año. Puede afectar en cualquier tipo de parto o número de embarazo. Se propone que en la depresión posparto intervienen factores hormonales, genéticos, ambientales y psicológicos, por ejemplo, la depresión antenatal, antecedente de depresión posparto, conflictos sociales y de pareja, eventos estresantes durante el embarazo, bebé recién nacido con complicaciones médicas, entre otros. Otros factores de menor impacto son: bajo nivel socioeconómico, madres solteras,

embarazo no deseado, complicaciones obstétricas. El tratamiento requiere del abordaje psicoterapéutico, la inclusión de la familia y en los casos más graves, uso de psicofármacos.

La psicosis puerperal es el cuadro más grave que puede presentarse en el puerperio, con una prevalencia de 0.1 al 0.2 por ciento, es más común en primíparas. Las manifestaciones inician generalmente de forma brusca entre el tercer y noveno día después del parto, aunque puede presentarse hasta el sexto mes.

Generalmente comienza abruptamente con un cuadro caracterizado por pensamiento desorganizado, conductas suspicaces, signos de confusión, preocupación excesiva por trivialidades o rechazo a la comida, síntomas psicóticos como ideas delirantes y alucinaciones de todo tipo. Se altera el sueño, la conducta se torna bizarra y puede llegar a manifestarse con cuadros de despersonalización y agitación psicomotriz severa. El infanticidio constituye uno de los mayores riesgos, que se presenta, en cuatro de cada cien casos.

Las mujeres que han padecido un trastorno psicótico previo, tienen un riesgo de 35 por ciento de desarrollarla. Entre los factores de riesgo están: antecedente personal de un trastorno afectivo, especialmente trastorno bipolar, haber padecido anteriormente esquizofrenia o un trastorno esquizoafectivo, psicosis puerperal previa, historia familiar de trastornos afectivos, así como complicaciones obstétricas. En aquellos casos en que la psicosis apareció por primera vez durante el posparto, el riesgo de recurrencia en un siguiente nacimiento puede ser hasta de 60 por ciento. Después de un episodio de psicosis puerperal, hay una posibilidad de recaída con episodios depresivos o incluso maniacos. Al comienzo, es necesario un tratamiento farmacológico inminente y, en la mayoría de los casos, se recomienda la hospitalización.

Es bien sabido que los trastornos del estado de ánimo en el puerperio, debido principalmente a la falta de información, en muchos casos no son vistos como una enfermedad, y se considera como una debilidad o falta de capacidad para ser madre, lo que genera vergüenza y culpa en las mujeres que padecen algunos de los síntomas.

Es indudable que los factores biológicos, los hormonales, los familiares y las presiones sociales influyen directamente en la vulnerabilidad de las mujeres a padecer enfermedades mentales. Es importante considerar este punto para minimizar el riesgo de subdiagnosticar o confundir los cuadros clínicos previos, y provocar retrasos o incluso, falta de asesoramiento y evaluación oportuna y por ende, de un tratamiento adecuado, con los consiguientes riesgos que conlleva. ☺

Fuentes consultadas:

- Norma Oficial Mexicana, NOM-007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida, DOF 07 de abril de 2016.
- Mazaira, S. "Trastornos psiquiátricos del puerperio", 2014, Vertex, pp. 347-356.
- Medina-Serdán, E. "Diferencias entre la depresión postparto, la psicosis postparto y la tristeza postparto. Perinatología y reproducción humana", 2013. 27(3), pp. 185-193.



FUNDACIÓN
PENSAMIENTO
LIBRE A.C.

INTÉGRATE A NUESTROS PROGRAMAS



Café Pendiente



Educa



**Apoyos a
la movilidad**



**Clínicas
jurídicas**



**Adopta
un caso**

DONATIVOS

Para impulsar estos proyectos es necesario contar con un fondo económico que permita a nuestros voluntarios desplazarse por la ciudad y/o financiar materiales. Comunícate con nosotros, dona y cambiemos nuestro entorno (también recibimos donativos en especie).

fundacionpensamientolibre@gmail.com o info@fundacionpensamientolibre.org



EL MITO DEL RELOJ BIOLÓGICO QUE HACE “TIC TAC”

// **EDGAR NÚÑEZ GARCÍA**
Médico general por la ULSA.
Cirujano general, Hospital Ángeles Clínica Londres.
@edgaroypunto

- ① Sin duda un tema que genera ansiedad en muchas mujeres e incluso en los hombres, es el “tic tac” que hace el reloj biológico en ellas. Muchas veces he escuchado frases como: “Tengo que embarazarme pronto porque mis ovarios se hacen viejos” o “Voy a cumplir 30 años y cada vez se va a hacer más difícil embarazarme”. Este tipo de comentarios pueden escucharse en mujeres que rondan los treintas y que tienen una falsa idea, construida por la sociedad con respecto a la edad y la fertilidad.

Sí hay un punto en el cual las mujeres dejan de ser fértiles, se llama menopausia y por otro lado, también hay ciertos riesgos de embarazarse después de los treinta y cinco años. Pero escuchar las quejas de una mujer al iniciar los treinta, preocupada por su reloj biológico, es casi igual como escuchar a una niña decir que va a embarazarse sólo por haber besado a su novio, es decir, pura falta de información.

Existe un dato que me llama mucho la atención y con el que me gustaría iniciar la deconstrucción del mito de la fertilidad. Una mujer sana de 27 años tiene una probabilidad del 86 por ciento de embarazarse dentro de un año, mientras que la misma mujer a los 37 años tendrá 82 por ciento de probabilidad. Es una diferencia mínima y totalmente esperable, si tomamos en cuenta cómo funciona el aparato reproductor femenino.

Por lo cual, voy a explicar brevemente la fisiología, ya que muchos olvidamos nuestras clases de biología en la escuela. Una mujer nace con cierta cantidad de óvulos. Cuando llega la primera menstruación, un óvulo de cada ovario madura, produce hormonas y es expulsado hacia el útero. Si no ocurre la fertilización de un espermatozoide, el ovario deja de producir hormonas, llega la menstruación y el óvulo muere. Una mujer tiene suficientes óvulos para ovular aproximadamente entre 30 y 40 años, es decir, si la menstruación de una mujer llegó cuando cumplió 13 años, a los 35 años todavía podrá ovular y menstruar por 15 o 20 años más. Lo que significa que tiene bastantes probabilidades de embarazarse.

Ahora, cualquiera podrá tener varios argumentos para decir que es más difícil tener hijos a los 35 años que a los 18, y podrán tener razón, pero debemos analizar las verdaderas causas y de dónde proviene tanta mala información.





El punto más importante y fácil de explicar es que a los 35 años, en general, se tienen menos relaciones sexuales que a los 18 o 22. Además de que el estilo y ritmo de vida de una persona en plena pubertad cambia drásticamente al llegar a esa edad. Con menos relaciones sexuales promedio, ahí sí es mucho más difícil poder embarazarse.

Pero hacer lo opuesto por obligación es incluso contraproducente, ya que el estrés juega un factor muy importante, reduce la libido, causa problemas como disfunción eréctil, resequedad vaginal y altera los niveles de hormonas que se necesitan para que se lleve a cabo la fertilización; una mujer que realmente quiere embarazarse puede manejar niveles muy altos de estrés secundados por el miedo a no lograrlo y por los cientos de mitos que hay alrededor del tema. De hecho, es clásico el caso de una pareja que intenta por todos los medios embarazarse, sin lograrlo, hasta que deciden que no van a tener hijos o que van a adoptar a un bebé, y como por arte de magia, queda la mujer embarazada en poco tiempo y sin ningún tratamiento.

Ahora, cualquiera podrá empezar a debatir acerca de que quizá una mujer mayor de 35 años pueda embarazarse con grandes probabilidades, pero que los riesgos de enfermedades, tanto en la madre como en el feto, aumentan. Esto es cierto, aunque los defectos fetales sí aumentan con la edad materna, no es tan drástico como se cree. Por ejemplo, se ha demostrado que los defectos en el embarazo se duplican después de los 40 años, de 0.5 a 1 por ciento. Esta cifra en realidad es muy baja y actualmente cada vez más mujeres tienen hijos sanos alrededor de esa edad.

Entonces, ¿por qué tanta preocupación social?, ¿por qué existe una industria enorme que abarca tratamientos de preservación de óvulos y fertilización in vitro? En realidad, la respuesta es sencilla, si la población no está bien informada, se puede obtener mucho dinero de todos estos métodos. En Estados Unidos el costo de la preservación de óvulos para su uso ulterior puede llegar hasta los 20 mil dólares, pero en México los precios no están muy alejados de esa cifra. La mayoría de las veces ni siquiera se usan los óvulos preservados e incluso existen grandes riesgos con los tratamientos in vitro de los que nadie habla, como embarazos múltiples con complicaciones al nacimiento.

Existe mucha más evidencia científica de las que podría escribir en este artículo, pero parece ser que las costumbres sociales y los mitos urbanos pesan más que cualquier investigación seria. Es por esto que invito a cualquier persona interesada en el tema, a buscar información fundamentada en estudios científicos bien hechos, y no sólo creerse lo que dicen las amigas o lo que comentan en Vanidades. No hay mejor forma de romper con un mito que a través del conocimiento. ☺

Fuentes consultadas:

- David B. Dunson, Donna D. Baird, B. Colombo. "Increased Infertility With Age in Men and Women." *Obstetrics and Gynecology*, Jan 2004.
- J. Twenge. "How Long Can You Wait To Have A Baby?" *The Atlantic*, July/Aug 2013.
- Mayo Clinic Staff. "Down Syndrome: Risk Factors." *The Mayo Clinic*, April 2014.
- S. McHaney, R. Jacobson. "7 Things every woman should know before freezing her eggs." *PBS Newshour*, 10 Dec 2014.

**Les encargas tu casa
y a tu familia.**

Respetá sus derechos.

#EmpleoJustoEnCasa

www.hogarjustohogar.org



If DYS426 is 10 and DYS392 is not 11, one is probably a member of haplogroup K1b.

Grupos antivacunas: mala información para los padres

// ÓSCAR SOSA HERNÁNDEZ

Médico Residente del Curso de Posgrado de Alta Especialidad de Epidemiología Hospitalaria y Control de Infecciones (HGDMGG/SSA).
Médico Epidemiólogo (DGE/SSA).
Médico Cirujano (ULSA).

“A excepción del agua limpia, ningún otro factor, ni siquiera los antibióticos, ha ejercido un efecto tan importante en la reducción de la mortalidad”

Stanley Plotkin, Walter Orenstein, Paul Offit.

Como ya se habrán dado cuenta, uno de mis temas favoritos en cuanto a salud pública y epidemiología, es la vacunación; soy alguien completamente pro vacunas y por esa razón, trato de hacer siempre promoción de este tema. Uno de los problemas que vivimos actualmente a nivel mundial, es la proliferación de grupos anti vacunas, los cuales argumentan, infundadamente, que las vacunas son peligrosas y causan enfermedades como autismo o síndrome de muerte súbita del lactante, pero realmente no hay ninguna relación causal entre la administración de las vacunas y estos padecimientos. Es cierto que existen las reacciones vacunales, pero generalmente son leves y temporales, como febrícula o dolor en el sitio de aplicación.

En cuanto al autismo y las vacunas, se determinó que fue un estudio publicado en 1998 el que suscitó inquietud acerca de un posible vínculo entre la vacuna contra el sarampión, parotiditis y rubéola, llamada SRP, con el autismo; el texto contenía graves irregularidades, porque la publicación que lo divulgó lo retiró. Lamentablemente el que se divulgara sembró temor que provocó una disminución en las tasas de inmunización, por consecuencia, brotes de estas enfermedades. Hasta la fecha no existe ninguna prueba científica de una relación entre la vacuna SRP y el autismo.

Las consecuencias en tema de salud pública fueron considerables a nivel mundial. En 1997, la cobertura de vacunación de SRP en Reino Unido era del 92 por ciento, y en 1998 cayó abruptamente, para llegar al 83 por ciento en 2002. El declive de la cobertura es más precoz en los grupos de mayor nivel educativo y se extiende luego a los menos favorecidos, en que persiste más intensamente. La oficina europea de la Organización Mundial de la Salud, en 2011 alertó del considerable aumento en el número de casos de sarampión notificados durante los primeros meses de ese año.

Como lo mencioné en el artículo de los deportes extremos, uno de los brotes de sarampión más recordados es el vinculado a dos parques temáticos de Disney, en el Condado de Orange, California; donde durante el período de diciembre de 2014 a febrero de 2015, se registraron 125 casos confirmados de sarampión entre los residentes de Estados Unidos de América. El año 2016 no fue la excepción para el sarampión en ese país, desde el 2 de enero hasta el 3 de diciembre, se notificaron 62 casos en 17 estados; Alabama, Arizona, California, Colorado, Connecticut, Florida, Georgia, Hawaï, Illinois, Massachusetts, Michigan, Minnesota, New York, North Carolina, Tennessee, Texas y Utah.

Desde 2016, en seis países de la Unión Europea se considera endémica la transmisión del sarampión: Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Polonia y Rumanía. Durante 2017 se han reportado casos de sarampión en Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, República Checa, Dinamarca, Francia, Hungría, Islandia, Italia, Portugal, España, Suecia, Suiza, Rumanía y Ucrania. De acuerdo con reportes del Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades, para el mes de abril ya se tenían registrados 4 mil 793 casos confirmados de sarampión y 22 defunciones.

Otros ejemplos de la mala información sobre las vacunas, son todos los mitos que giran en torno a la vacunación contra los virus de influenza, una vacunación anual que conlleva toda una compleja logística para su formulación de acuerdo a los virus de influenza circulantes a nivel mundial. Lamentablemente los propios trabajadores de la salud se han dado a la tarea de esplicar rumores como “la vacuna causa gripe o influenza”, “es muy peligrosa porque si te la pones te da Síndrome de Guillain-Barré”, que son las más comunes. Todos estos argumentos son falsos, la vacuna no puede producir enfermedad ya que solamente contiene fracciones del virus que permiten producir una reacción inmunológica pero no infección. En las personas que después de vacunarse se enferman, lo más seguro es que cuando se vacunaron ya se encontraban en período de incubación de algún virus respiratorio.

En cuanto a síndrome de Guillain-Barré, en los años setenta se observó una asociación entre la vacuna que en ese momento se formulaba, sin embargo, la seguridad de los biológicos actuales es alta, desde su formulación hasta la aplicación de la misma. Aunado a esto, es más común que se desarrolle este síndrome por la propia infección natural por influenza, o infecciones de otro tipo como virus Zika o Campylobacter jejuni, y que, de esta última, cada año se presentan casos y brotes a nivel mundial, y que no se han escuchado grandes campañas para evitarlos o prevenirlas, al contrario, hay zonas donde les parece muy común o muy normal.

Si por algo se reconoce a México es por su excelente Programa de Inmunización, uno de los más completos a nivel mundial, el esfuerzo que hacemos todos los servicios de salud al tratar de cumplir con los esquemas de la población ha rendido frutos. Cabe mencionar, y desde mi punto de vista aplaudir, que en México la última epidemia de sarampión ocurrió entre 1989 y 1990, cuando se reportaron 89 mil 163 casos. En 2011 se presentaron tres casos importados: dos en el Distrito Federal y uno en Guanajuato. De 2013 a 2014, se reportaron casos importados en viajeros extranjeros. El último caso autóctono en nuestro país fue en 1996.

Sin embargo, la tarea no termina, tenemos que continuar con la promoción de la vacunación, ya que así nos protegemos nosotros mismos. No debemos olvidar que no sólo los grupos anti vacunas son un obstáculo para conseguir una cobertura universal de vacunación, sino también los niños vulnerables que suelen vivir en zonas rurales remotas y mal atendidas, en entornos urbanos pobres, estados frágiles y regiones afectadas por conflictos políticos y armados. Lamentablemente, de los 24 millones de niños alrededor del mundo, casi 20 de los que nacen anualmente, quedan sin recibir todas las vacunas sistemáticas previstas durante el primer año de vida. ☺

Fuentes consultadas:

- Organización Mundial de la Salud. “¿Cuáles son algunos de los mitos, y los hechos, sobre la vacunación?” En línea, 2016, disponibles en www.who.int/features/qa/84/es/
- S-B. A. “La supuesta asociación entre la vacuna triple vírica y el autismo y el rechazo a la vacunación”. Gaceta Sanitaria. 2012; 26(4): p. 366-371.
- Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria. Dirección General de Epidemiología. Secretaría de Salud. Aviso Preventivo de Viaje a la Provincia de Ontario en Canadá ante casos de sarampión. 2017.
- Organización Mundial de la Salud/Unicef/Banco Mundial. Vacunas e inmunización: Situación mundial”. 2010.



.....
.....
**Asegura
a tu mejor
amigo**
.....
.....

Nuestra misión es brindar una asesoría integral y personalizada con el fin único de proteger el patrimonio de nuestros clientes.

aQS
Seguros

5 de Febrero #2221 ote. of. 11 Col. A. Bellavista, Metepec, Edo. de México. C.P. 52149
01(722) 271.44.74 ext. 106 | beaqs@ajs.com.mx



El Trabajo Colegiado como un factor de desarrollo en la educación

// EVERALDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública.

everdominguezg@yahoo.com

⑩ El proceso de enseñanza-aprendizaje se respaldaba en el modelo lineal que tenía como propósito, acrecentar la información del individuo y que concebía a la educación como la herramienta por excelencia para acumular conocimiento, información y cultura; a partir del modelo de formación basado en competencias, la educación tradicional, transita de la etapa lineal, donde el docente tenía la responsabilidad unilateral del proceso de formación a una corresponsabilidad, entre los involucrados en el proceso formativo.

El modelo actual se enfoca en la adquisición de información y conocimiento, así como el desarrollo de capacidades; labor que requiere la colaboración entre docente y alumno; fundamental pero no limitativo al entorno académico; ante este contexto, que demanda una mayor interacción entre los involucrados en el proceso educativo, quedó rebasado el esquema tradicional y unilateral de formación que predominó durante décadas.

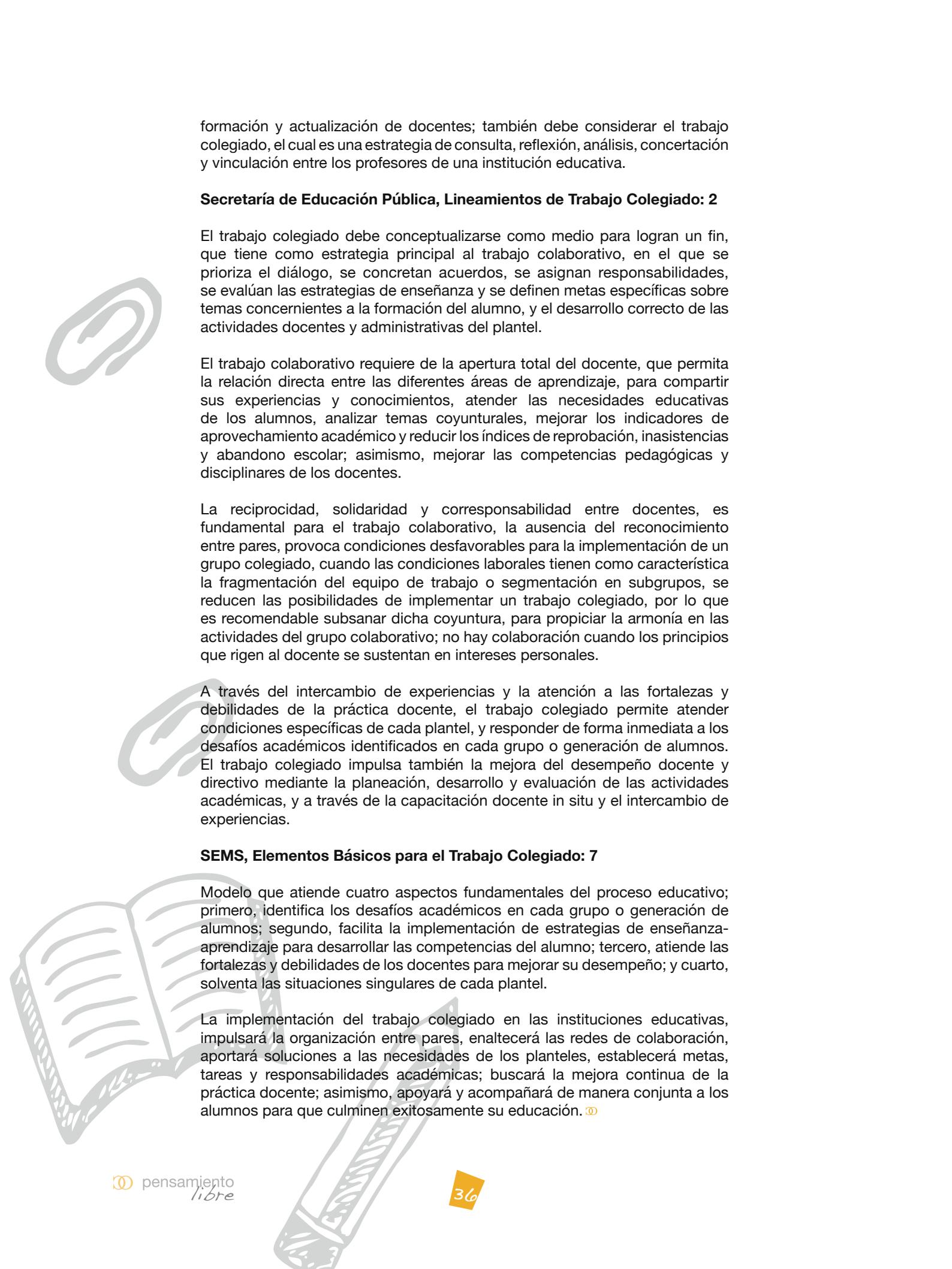
La educación basada en competencias no establece una jerarquía en el proceso de formación, ni un esquema de fuerzas y contrapesos; está diseñado bajo los principios de reciprocidad, reconocimiento y solidaridad; en los que alumnos, directivos y sociedad, contribuyen en la formación del individuo. Desde la visión formativa, es un esquema que revoluciona la percepción de quienes se involucran directamente en la educación; la formación basada en competencias que hoy predomina en las aulas, tiene sus antecedentes en los estudios de la cultura.



A principios de los setentas, el antropólogo Clifford Geertz, en su obra *La interpretación de las culturas*, planteó los elementos básicos que hoy, a través del modelo de aprendizaje basado en competencias, organiza y sistematiza; para Geertz la cultura está repleta de significados, y existe una interdependencia entre los individuos que permiten su desarrollo; bajo este principio, como sociedad coexistimos en relación al otro, por ello la interdependencia, reciprocidad y solidaridad son fundamentales para la cultura y la sociedad. La educación basada en competencias busca una interdependencia o corresponsabilidad y colaboración entre los actores involucrados en la enseñanza para mejorar el proceso educativo.

El trabajo del docente consiste especialmente en fortalecer los conocimientos que el alumno tiene, y vincular dicha información con la experiencia, tarea que implica un cambio de paradigmas para ambos. Desde la visión funcional, el docente debe ser el impulsor, guía y facilitador; por su parte, el alumno tendrá que ser un integrante activo en el proceso de enseñanza. Lograr dicho propósito requiere transitar del trabajo singular del docente a la integración de grupos entre pares, para analizar y reflexionar sobre las tareas a realizar en el entorno académico, que permitan el impulso de las capacidades del estudiante. El trabajo colegiado es uno de los elementos que contribuyen a esta tarea.

El desempeño académico y la profesionalización docente no se deben limitar sólo al trabajo en el aula, ni a la participación en programas de



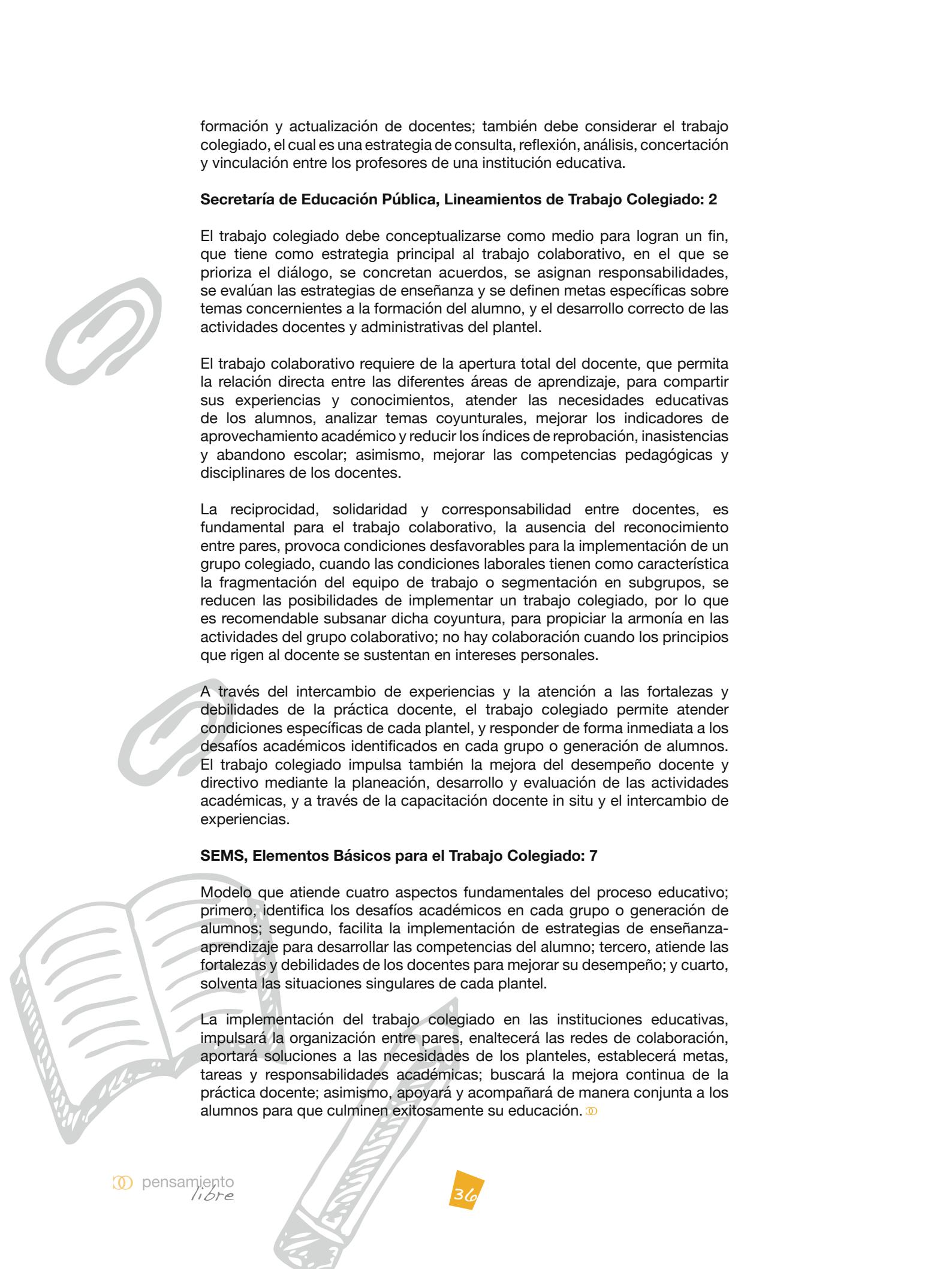
formación y actualización de docentes; también debe considerar el trabajo colegiado, el cual es una estrategia de consulta, reflexión, análisis, concertación y vinculación entre los profesores de una institución educativa.

Secretaría de Educación Pública, Lineamientos de Trabajo Colegiado: 2

El trabajo colegiado debe conceptualizarse como medio para lograr un fin, que tiene como estrategia principal al trabajo colaborativo, en el que se prioriza el diálogo, se concretan acuerdos, se asignan responsabilidades, se evalúan las estrategias de enseñanza y se definen metas específicas sobre temas concernientes a la formación del alumno, y el desarrollo correcto de las actividades docentes y administrativas del plantel.

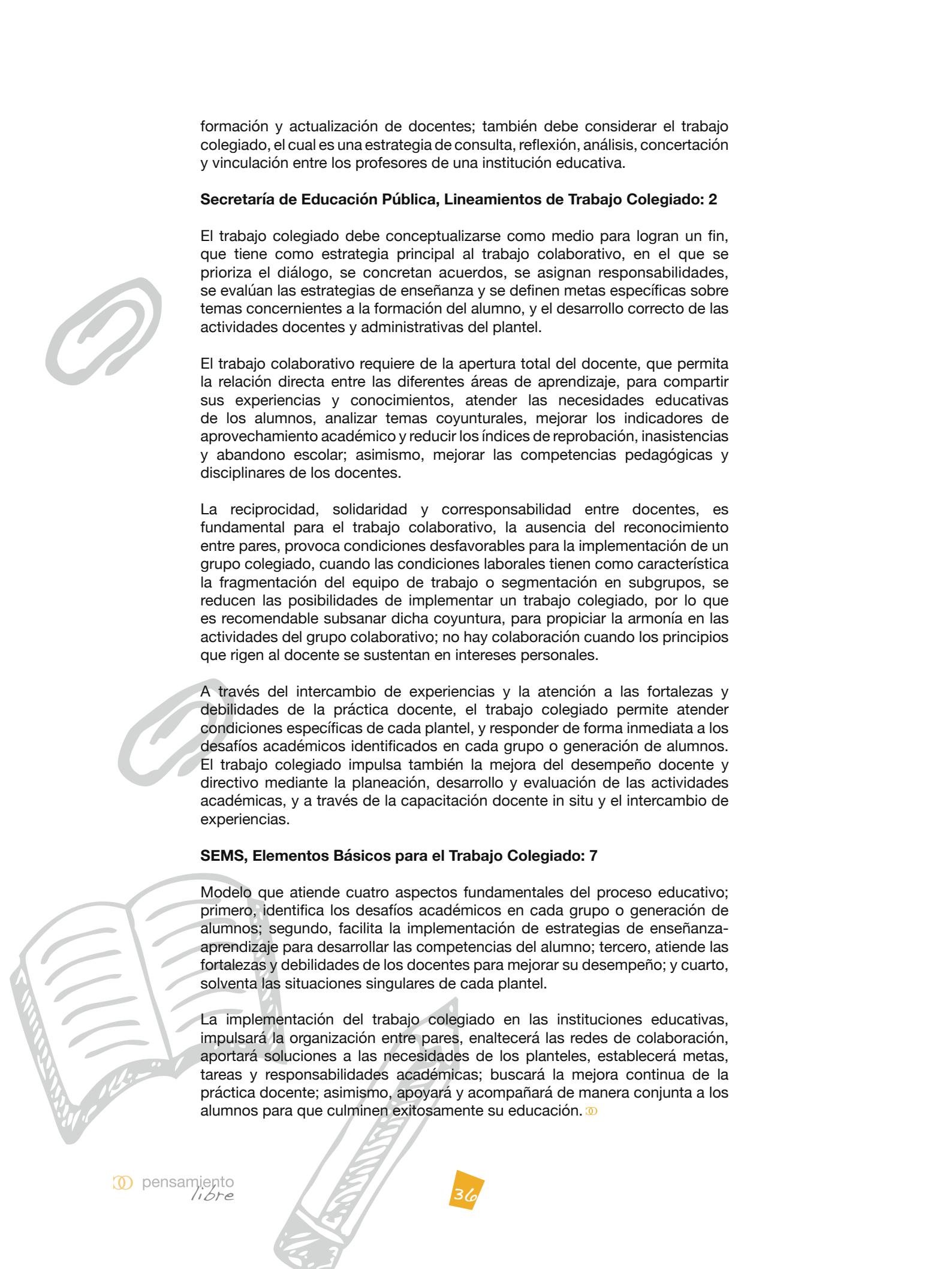
El trabajo colaborativo requiere de la apertura total del docente, que permita la relación directa entre las diferentes áreas de aprendizaje, para compartir sus experiencias y conocimientos, atender las necesidades educativas de los alumnos, analizar temas coyunturales, mejorar los indicadores de aprovechamiento académico y reducir los índices de reprobación, inasistencias y abandono escolar; asimismo, mejorar las competencias pedagógicas y disciplinares de los docentes.

La reciprocidad, solidaridad y corresponsabilidad entre docentes, es fundamental para el trabajo colaborativo, la ausencia del reconocimiento entre pares, provoca condiciones desfavorables para la implementación de un grupo colegiado, cuando las condiciones laborales tienen como característica la fragmentación del equipo de trabajo o segmentación en subgrupos, se reducen las posibilidades de implementar un trabajo colegiado, por lo que es recomendable subsanar dicha coyuntura, para propiciar la armonía en las actividades del grupo colaborativo; no hay colaboración cuando los principios que rigen al docente se sustentan en intereses personales.



A través del intercambio de experiencias y la atención a las fortalezas y debilidades de la práctica docente, el trabajo colegiado permite atender condiciones específicas de cada plantel, y responder de forma inmediata a los desafíos académicos identificados en cada grupo o generación de alumnos. El trabajo colegiado impulsa también la mejora del desempeño docente y directivo mediante la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades académicas, y a través de la capacitación docente in situ y el intercambio de experiencias.

SEMS, Elementos Básicos para el Trabajo Colegiado: 7



Modelo que atiende cuatro aspectos fundamentales del proceso educativo; primero, identifica los desafíos académicos en cada grupo o generación de alumnos; segundo, facilita la implementación de estrategias de enseñanza-aprendizaje para desarrollar las competencias del alumno; tercero, atiende las fortalezas y debilidades de los docentes para mejorar su desempeño; y cuarto, solventa las situaciones singulares de cada plantel.

La implementación del trabajo colegiado en las instituciones educativas, impulsará la organización entre pares, enaltecerá las redes de colaboración, aportará soluciones a las necesidades de los planteles, establecerá metas, tareas y responsabilidades académicas; buscará la mejora continua de la práctica docente; asimismo, apoyará y acompañará de manera conjunta a los alumnos para que culminen exitosamente su educación. ☺



La Campana

RESTAURANTE BAR CAFÉ

VISÍTANOS EN EL
CENTRO HISTÓRICO
DE TOLUCA



Disfruta
de nuestro
delicioso café

RESERVA TU EVENTO: DESAYUNO, COMIDA, CENA

Mariano Matamoros 202, col. Centro, Toluca, Estado de México.
Tel. (722) 540 4272 | Facebook / lacampanatoluca
www.hoteldonsimon.com

HOTEL
DON SIMÓN



¿Por qué adquirir un árbol de navidad natural?

// ANA MARGARITA ROMO ORTEGA

Maestra en Medio Ambiente, Política y Desarrollo por la Universidad de Sussex.

② Seguramente muchos lectores han escuchado, “yo no compro árbol natural porque siento feo que lo corten, y está mal talar árboles”; sin embargo, a decir verdad, para que una de las especies de pino utilizados como árboles de navidad en México, incluso los importados de Canadá o EUA, tenga la talla para estar en casa, tuvo que haber crecido al menos entre 5 y 7 años en un terreno, donde cumplió un ciclo y generó servicios ambientales importantes para el ser humano.

Una plantación de árboles de navidad, o incluso cuando se usan para obtener madera, capturan carbono mediante el proceso que todos conocemos como fotosíntesis, a la vez que liberan oxígeno a la atmósfera, gracias a ello pueden crecer y engrosar su tronco.

Cabe señalar que el carbono, además de ser un contaminante atmosférico, es un gas de efecto invernadero precursor del calentamiento global. Por mencionar un ejemplo, una hectárea de la especie pino oyamel, comercialmente utilizada como árbol de navidad, absorbe aproximadamente 137 toneladas de carbono al año, de ahí la frase: “los



Es importante mencionar que, un bosque viejo que no se renueva, en lugar de recolectar carbono puede generarlo. Este es el caso de los bosques del nevado de Toluca, que requieren ser renovados, y con las plantaciones de árboles de navidad se ha ofrecido una alternativa para convertir parcelas agrícolas en bosques.

árboles nos dan aire limpio". Es importante mencionar que, un bosque viejo que no se renueva, en lugar de recolectar carbono puede generarlo. Este es el caso de los bosques del nevado de Toluca, que requieren ser renovados, y con las plantaciones de árboles de navidad se ha ofrecido una alternativa para convertir parcelas agrícolas en bosques. Con lo anterior, se recuperó la vocación forestal de los terrenos de un área natural protegida, y se abrió una opción económica para sus propietarios.

Además, las plantaciones de árboles de navidad en México son al menos de 4 a 5 hectáreas, lo que implica plantar un mínimo de 4 mil árboles; para cortar uno, la plantación debe estar registrada ante la SEMARNAT, y por cada pieza cortada, los productores plantan de 1 a 10 más, para generar con ello un círculo virtuoso.

Otro de los servicios ambientales que nos brinda una plantación es la filtración de agua. Esto evita que los terrenos naturales de sierras, cerros y montañas sufran de erosión hídrica; lo que al menos para el valle de Toluca, provoca inundaciones en las partes bajas, al tapar la red de drenaje. De acuerdo con un estudio llevado a cabo en el valle de Perote, Veracruz, una plantación forestal de pino de 2 mil 945 metros cuadrados, con una densidad de plantación de un árbol cada 3 metros, provoca una infiltración de 1 millón 418 mil 277.57 litros cúbicos, que multiplicados por el potencial de hectáreas para una plantación con la especie pino cembroides, se convertiría en una fábrica de agua importante.

México tiene un potencial enorme para convertirse en el gran productor mundial de árboles de navidad, y el Estado de México es el principal productor nacional. Además, las agencias del gobierno federal y estatal, cuentan con programas de apoyo para que dueños y poseedores de terrenos con vocación forestal puedan emprender este negocio, que hace del desarrollo sustentable una realidad por dos razones fundamentales: por un lado fomenta la recuperación de la masa forestal, al generar agua y aire limpios; en otro sentido, brinda la oportunidad de un negocio rentable a pequeños productores mexicanos.

En su tesis de maestría, Mónica Vulling entrevistó a un campesino mexiquense que decidió reconvertir sus parcelas agrícolas a una plantación forestal, su hijo, Jaime Pérez narraba: "...desde que tenemos los arbolitos han regresado las codornices, víbora de cascabel, conejos, ratones de campo..."; es decir, estas plantaciones sirven de hábitat natural para varias especies que no podrían encontrar sustento en una parcela agrícola, con lo que se restablecen también las cadenas tróficas naturales.

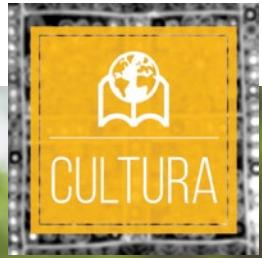
Por lo anterior, recomiendo adquirir un árbol de navidad natural mexicano, para así fomentar la producción de agua y aire limpios. Generalmente CONAFOR y PROBOSQUE organizan ferias donde los productores los venden de manera directa, lo cual resulta más conveniente para tu economía y la de los mexicanos.^⑩

Fuentes consultadas:

M. Vulling Garza, "Propuesta en materia de políticas públicas para promover la conservación de las áreas naturales protegidas con categoría de parques nacionales. Caso de estudio: Parque Nacional, Nevado de Toluca". Tesis de Maestría, EGAP-MAP, México. 2008

S. Franco, C. Rafael, "Dinámica y condiciones de vida de la población del PNNT en la generación de presión a los ecosistemas circundantes", Revista Investigaciones Geográficas, n.62, México 2007, pp.44-68

E. Zavaleta, H. Cruz-Jiménez, J. Márquez, "Potencial de Infiltración de agua de lluvia a partir de la retención de una plantación forestal", Foresta Veracruzana, vol. 14, 2012



Cultura para la convivencia: un factor para la previsión del delito y la cohesión social

// **PEDRO DANIEL GARCÍA MUCIÑO**

Primer Director del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte del Ayuntamiento de Toluca 2013-2015.
pedrodanieltoluca@gmail.com

⑩ Cuando en la década de los setenta del siglo XX, se acuñó el término: “La cultura de la violencia”; nos parecía que los pensadores se anticipaban a algo que aún estaba muy lejano y que quizá nunca sucedería. Sin embargo, hoy nos enfrentamos a un fenómeno de violencia globalizado que afecta prácticamente a todos los países del mundo. Pero no sólo la globalización comprende latitudes geográficas. Hay también una universalización de la violencia que incorpora a todos los sectores sociales, a personas de todas las edades, a colectivos diferentes.

Por ello, una política de Estado por la seguridad moderna e integral, se basa en la visión de la seguridad pública, no sólo como uno de sus componentes esenciales, sino como un medio cuyos objetivos fundamentales requieren la suma de diversos factores, muchos de los cuales son diametralmente opuestos a los que tradicionalmente se consideran en la materia, como armas, elementos policiales y equipamiento; lo que hace necesario sumar nuevos enfoques, especialmente en el campo preventivo y de cohesión social.

Así, hay que entender a la prevención como elemento permanente, como filosofía cotidiana, como una cuestión cultural, que lamentablemente no está en la praxis concreta de muchas sociedades. Ya que en buena parte del país, sin distinción de entidades o municipios, la sociedad se siente amenazada por el delito y la inseguridad, lo que afecta la calidad de vida de la población.

Por ello debemos desarrollar, conformar y consolidar verdaderas políticas de Estado, es decir, políticas prolongadas en el tiempo y coherentes en su desarrollo, que promuevan experiencias innovadoras e involucren a organizaciones especializadas, universidades y centros de altos estudios.

Con base en lo anterior, resulta evidente que si se apuesta por la prevención y la cohesión social, se requiere desarrollar una política que defina a la cultura como factor inherente a la seguridad; e integrar un conjunto de valores, principios, conocimientos, prácticas y actitudes, orientados por una conciencia ética colectiva, convencida de proteger el libre ejercicio de los derechos fundamentales de su población, los cuales, encuentran en la cultura y las artes escaparates idóneos.

La conducta social de los ciudadanos y sus comunidades, respecto a la cultura enfocada en la prevención y seguridad pública, debe tener como cimiento la identidad cultural local, para de este modo, desarrollar prácticas que construyen y fortalecen el sistema social en su conjunto.

Es necesario promover la participación social y comunitaria, con el trabajo conjunto, desarrollar acciones vinculadas entre las autoridades federales, estatales y municipales, así como de los diferentes sectores y grupos de la sociedad civil organizada o no organizada, para que

contribuyan al desarrollo de verdaderos procesos de prevención social y seguridad pública, a través de actividades culturales que sean factor para incentivar la participación ciudadana, y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

Debemos fomentar la continuidad de dichas acciones, y así garantizar los cambios socioculturales a mediano y largo plazo, a través del fortalecimiento y seguimiento constante, considerar las circunstancias específicas de cada grupo o sector de la población, y promover acciones diversas, positivas y novedosas, para su atención integral diferenciada.

No se pierda de vista que con la cultura generamos posibilidades de solución de problemática social, con estrategias claras, coherentes, estables y con respeto a los Derechos Humanos, tomando como base la promoción de la cohesión social comunitaria.

Así mismo, la cultura, la prevención social del delito y la seguridad pública unidas, logran tres efectos en las comunidades:

1. Devolver a la sociedad los espacios públicos para el desarrollo y recreación de sus hijos.
2. Cerrar el paso a la escala de violencia social que se vive en muchas partes del país.
3. Formar a las nuevas generaciones en la cultura del respeto a la ley, tolerancia a quien piensa diferente e integración social por identificación de valores y objetivos comunes, entre quienes viven en una misma comunidad.

Si nos basamos en el Informe Mundial “Cultura: Futuro Urbano”, que la UNESCO presentó en octubre de 2016 en Quito, Ecuador, en el marco de la 3^a Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III; un instrumento que reafirma y reconoce el lugar transformador que la cultura tiene para hacer de las ciudades, lugares más prósperos, seguros y sostenibles.

Este informe que aporta ejemplos muy claros en ocho áreas de estudio a nivel mundial, ya parte de confirmar la creciente tendencia global de urbanización, que aumenta de forma exponencial, por lo que se prevé que hacia 2050, más del 60 por ciento de la población se asentará en localidades urbanas, fenómeno especialmente notable en el continente africano y asiático. A la par, señala que para 2030, existirán en el mundo 41 mega

La conducta social de los ciudadanos y sus comunidades, respecto a la cultura enfocada en la prevención y seguridad pública, debe tener como cimiento la identidad cultural local, para de este modo, desarrollar prácticas que construyen y fortalecen el sistema social en su conjunto.



ciudades, que rebasarán los diez millones de habitantes cada una.

Este proceso de urbanización masiva desencadena consecuencias negativas, como el aumento de problemáticas típicamente urbanas, por ejemplo los llamados “barrios marginales”, que se vuelven periféricos a las ciudades, marcados por la carencia de servicios, el desempleo, la desigualdad, la violencia y la descomposición social, así como la falta de identidad comunitaria, aparejada con mayores impactos al medioambiente ocasionados por el asentamiento de grandes urbes que modifican el equilibrio ecológico

Bajo este complejo panorama global, la perspectiva adoptada por el informe, pugna por profundizar en la integración de la cultura en las políticas, para que ocupe un único sitio, no sólo en la esfera social como factor de mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, sino como parte del reto de la sostenibilidad, planeación, desarrollo urbano y seguridad.

De igual forma, impulsa una planificación territorial que se inscriba en procesos integradores, para promover la conectividad de comunidades rurales, pequeñas y medianas, con grandes ciudades, precisamente a través de la cultura; que al ser un factor transversal sirve de puente, acorta brechas y permite, con la organización adecuada, ser hilo conductor para crear planes que permitan la movilidad e interacción social en torno a los bienes y servicios culturales de ciudadanos, que de otro modo, difícilmente encontrarían acciones comunes, especialmente en territorios dispersos o por el contrario, altamente poblados.

De estas reflexiones se desprende el papel fundamental de la cultura para lograr sociedades pacíficas y tolerantes; en vista, no sólo de la protección y conservación de la identidad de los residentes, sino sobre todo, de su capacidad para crear vínculos que permitan el establecimiento de buenas relaciones, a través de las cuales, sea posible la cooperación, el progreso y el combate a los grandes problemas globales caracterizados por la pobreza, la desigualdad y la falta de servicios o infraestructura, de donde parten un sinnúmero de fenómenos contrarios al desarrollo, pero que encuentran en las expresiones artísticas y culturales, una oportunidad de cohesión, un factor de orgullo e identidad, una fuente de motivación para enfrentar y combatir sus rezagos.

Las ciudades deben ser vistas con un uso mixto y a escala humana, que integren recursos culturales y naturales por medio de estrategias creativas que apunten a la regeneración urbana y reutilización de espacios; que sean adaptados para usos diversos, que mejoren la calidad del hábitat humano y la sostenibilidad de los entornos edificados, para lograr en definitiva, condiciones mejores que impacten en el abatimiento de la violencia y la delincuencia.

En la misma sintonía, se ve a los espacios de uso público como bienes de acceso libre para todos, al representar un valor patrimonial cultural para los ciudadanos, que incide en la inclusión social, sobre todo si son utilizados con fines multidisciplinarios, como el desarrollo de actividades artísticas y culturales que repercutan en su regeneración física, principalmente si se encuentran en zonas periféricas, de bajos ingresos o con altos índices delictivos.

En contraposición, los asentamientos altamente urbanos requieren estrategias que integren la nueva diversidad cultural, que sumado a correctas medidas de planeación urbanística con un enfoque desde la cultura; constituyan mayores compromisos de colaboración, coordinación y capacidad de sinergia entre los involucrados, que de otro modo, permanecerán distantes de su entorno.

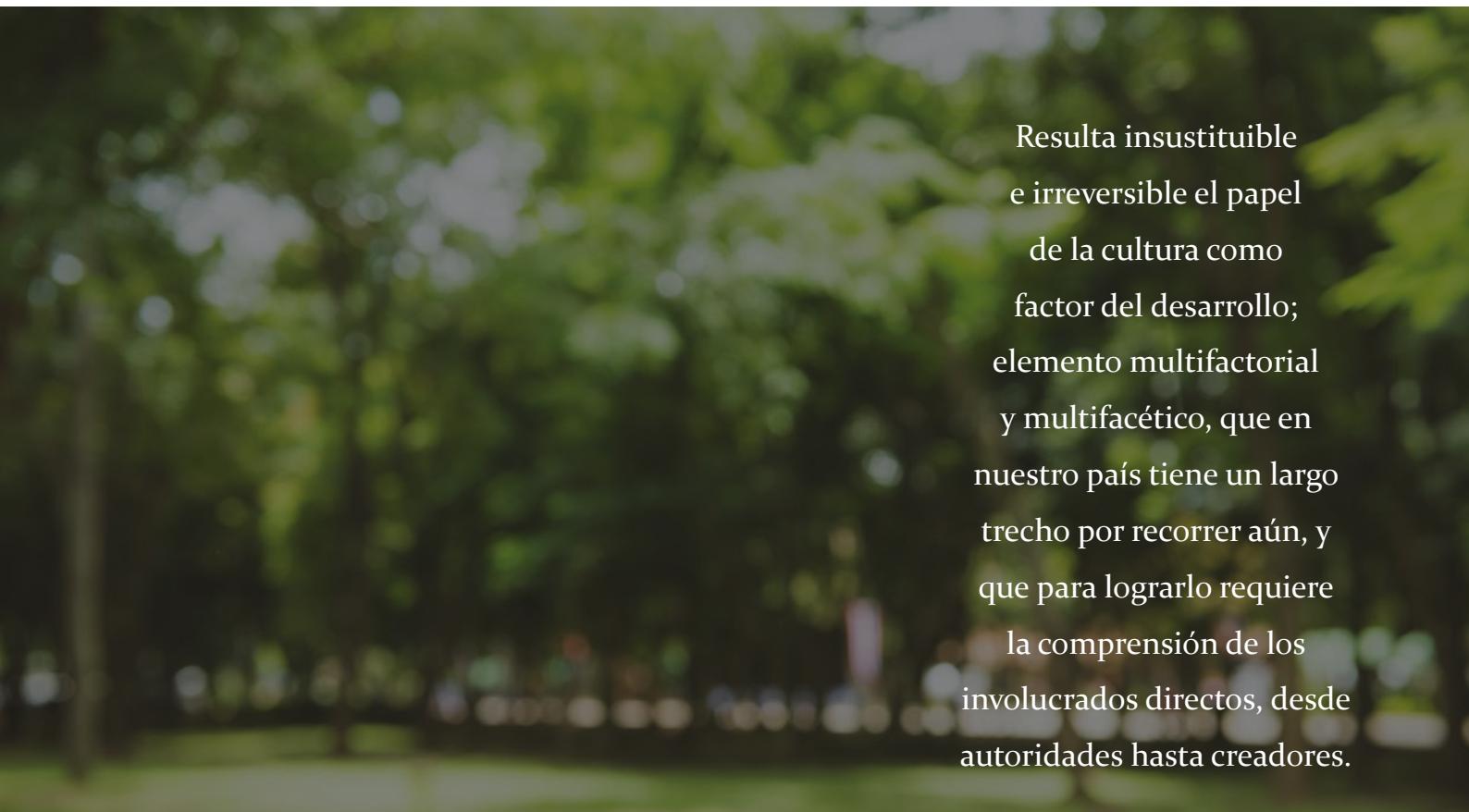
Así, una ciudad centrada en sus habitantes, tiene en la cultura, un espacio mayúsculo de oportunidad para transformarse con políticas eficaces y una gestión que confíe plenamente, y lo demuestre con hechos y en todos los sentidos, en que el arte y la cultura son importantes para la convivencia, e impactan en la reducción de la violencia y la delincuencia.

Recordemos que desde el bullying o acoso escolar hasta los delitos de alto impacto, es decir, toda conducta que agrede o no respeta la integridad moral, psicológica, incluso corporal de una persona, así sea en los más mínimos detalles; tiene implícita una cultura de violencia, que como padres, como hijos, como alumnos, o como trabajadores, debemos evitar y combatir; además, como seres humanos que vivimos en comunidad, tenemos la obligación de convivir armónicamente entre vecinos, amigos y familiares.

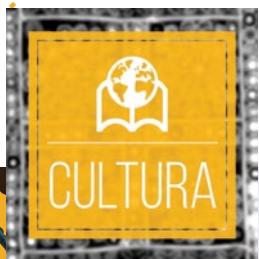
Instituir programas culturales en las diversas comunidades, es el arranque de una nueva

cultura de la prevención de la violencia y la delincuencia en el Estado de México, pero que como tal, requiere la participación de todos; en el hogar, la escuela y la calle, porque todo lo anterior necesita la suma de esfuerzos y voluntades para lograr un mismo fin: devolver a la gente los espacios que les han sido arrebatados por la delincuencia.

En conclusión, resulta insustituible e irreversible el papel de la cultura como factor del desarrollo; elemento multifactorial y multifacético, que en nuestro país tiene un largo trecho por recorrer aún, y que para lograrlo requiere la comprensión de los involucrados directos, desde autoridades hasta creadores. Especial y particularmente importante es la participación solidaria, pero a la vez crítica y reflexiva de sus beneficiarios; es decir, las audiencias, públicos y sociedad en general; que deben sopesar los esfuerzos, así como distinguir, consumir, promover e impulsar los procesos creativos de contenido y calidad cultural, a la par de exigir su continuidad y respaldar iniciativas novedosas; sin dejar de censurar cualquier aspecto que genere retrocesos, ya que sólo así, quienes encabezan y promueven estas actividades, encontrarán eco suficiente para romper el velo delgado, aunque rígido en muchos sentidos, que separa a las artes y la cultura en general, de su rol protagónico, distanciándola del oportunismo, ostracismo e indiferencia; un reto mayúsculo en el que no debe dejar de insistirse para el beneficio de la sociedad en su conjunto. 



Resulta insustituible
e irreversible el papel
de la cultura como
factor del desarrollo;
elemento multifactorial
y multifacético, que en
nuestro país tiene un largo
trecho por recorrer aún, y
que para lograrlo requiere
la comprensión de los
involucrados directos, desde
autoridades hasta creadores.



EL RETO DE TRANSFORMAR AL MUNDO

// SUSANA VICTORIA URIBE

Licenciada en Comunicación por la Universidad Autónoma del Estado de México y maestra en Historia por la Universidad Iberoamericana. Museóloga y gestora cultural. Coordinadora de Museografía y Desarrollo cultural del Centro Cultural Toluca.

En un consenso generalizado, muchas veces no escrito o analizado a fondo, la percepción de una vida cultural en las ciudades es entendida como positiva. Ya sea por el hecho de otorgar un estatus intelectual, por propiciar intercambios económicos directos o indirectos, o simplemente por esa frase tan propia de los discursos políticos del siglo XX, sobre el hecho de que, la cultura es para todos. Pero más allá de eso, en estudios recientes y casos de análisis, se ha comprobado que la generación de vínculos con las manifestaciones culturales, de diversas índoles y con acceso más

equitativo, generan un desarrollo en la sociedad que va desde la reconstrucción de su tejido, hasta la contribución en la salud mental colectiva. En pocas palabras, la cultura, más allá del mito de la intelectualidad, si transforma al mundo.

Ahora bien, ¿en qué recae esa función de cambio?, ¿en la obligación del gobierno por crear infraestructura y servicios culturales?, ¿es el ciudadano quien debe desplazar sus hábitos de entretenimiento al consumo cultural?, o ¿la iniciativa privada que, a través del discurso de

empresa socialmente responsable, participa, impulsa o promueve acciones de corte artístico? Función entendida como obligación, que genera responsabilidad en la toma de decisiones sobre contenidos, desarrollo y ejecución de políticas públicas y programas definidos, y que, al involucrar a tantos actores, evidentemente no puede recaer en una sola parte de la sociedad. Por lo que, efectivamente, la respuesta más prudente sería “todos”: gobierno, ciudadano e iniciativa privada, son agentes transformadores del mundo.

Si bien pudiéramos analizar el papel de cada uno, en esta ocasión invito a la reflexión sobre la iniciativa privada y su involucramiento en la vida cultural del país. Un tema en demasía delicado ya que ha generado, sobre todo en sexenios anteriores, un sinfín de discusiones respecto a su nivel de injerencia, no tanto en los presupuestos, como en los contenidos y métodos de acceso con la comunidad, tocando temas tan finos como cobrar por el servicio cultural ofertado, y discernir sobre los contenidos que se presentarán en teatros y salas de exposición, auspiciados por sus fundaciones o patronatos; y que en México ha aumentado en las últimas décadas, algo que considero benéfico; como ejemplos, el Museo Soumaya y el Fomento de Cultura Banamex a nivel nacional, o recientemente en el contexto mexiquense, con la apertura del Centro Cultural Toluca.

MODELO EUROPEO VS MODELO AMERICANO

En realidad, la discusión sobre la participación de la iniciativa privada en el mundo cultural, es un poco añeja para otras latitudes. En una revisión rápida del siglo XIX, mientras en Europa los grandes museos eran patrocinados por las monarquías que aun subsistían, los gobiernos republicanos también tomaban como tarea del Estado, la preservación del patrimonio cultural de las naciones modernas. En Estados Unidos la situación resultó un tanto diferente, ya que los primeros museos fueron producto del patrocinio de los nacientes industriales y las fundaciones que si bien, recibían apoyo del gobierno, realmente subsistían de las arcas de los ricos en ascenso. Esto no sólo se tradujo en las fuentes de financiamiento, si no en las decisiones estéticas para formar colecciones, adquirir cuadros y comprender la necesidad de atraer a diversos públicos, de ahí que la gestión, incluso actualmente, difiera entre museos como el MET de Nueva York, o el Louvre en París. En nuestro caso, en gran medida por las ideas que sustentaron la revolución cultural iniciada en los años 20 del siglo pasado, el modelo aplicado fue justamente la tendencia europea, hasta que el neoliberalismo y los nuevos hábitos de consumo cultural, posicionaron a la iniciativa privada como gestor, tal como sucedió en la época salinista y en el Museo Papalote.

VENTAJAS DE UNA PARTICIPACIÓN

El hecho de que la iniciativa privada participe activamente como gestor cultural, se traduce en la generación de mayor número de empleos con un proceso más equitativo de selección, es decir, los trabajadores que participan en los proyectos de carácter privado, pasan por un proceso de selección propio de las empresas e industrias, con lo que se abre la posibilidad de que profesionales en el ramo puedan laborar y desarrollarse por méritos propios.

Otra ventaja, sin duda, es la simplificación del proceso de pago a los actores culturales que intervienen en sus servicios. Si bien es cierto, cada empresa cuenta con un proceso administrativo único y no exento de letargos, sí se lleva un control más estricto del recurso financiero y un respeto mayor al tiempo de pago para la contraparte. Eso parecería tema de contadores, pero por el ánimo cultural que vive de su trabajo, se agradece.

Por otro lado, existe una mayor apertura en contenidos, además de la posibilidad de financiar proyectos de gran envergadura, sobre todo, con una estrategia más eficiente de publicidad y una programación más apegada a las nuevas tendencias de la gestión cultural. Ello no sólo se debe a un recurso mayor, pues en gran medida, es el resultado de contratar gente capacitada en el ramo, que se mantiene actualizada y consciente de los nuevos retos que presentan las artes plásticas y escénicas en los hábitos de consumo cultural.

CASO QUE PROMETE

Un ejemplo de las ventajas anteriores es, justamente, la apertura del Centro Cultural Toluca, promovido por inversionistas mexiquenses interesados en el fomento de la cultura, el deporte y el conocimiento. Cuenta con un espacio dedicado a exposiciones internacionales, nacionales y locales, ofrece un interesante diálogo de propuestas, y tiene instalaciones museográficas de primera; controles de humedad, temperatura y polvo; sistema de iluminación led que puede crear diversos entornos, así como techos móviles. Su programa artístico se respalda con propuestas que han sido premiadas o apoyadas por la propia Secretaría de Cultura Federal. Características que lo vuelven una opción novedosa, pero sobre todo prometedora, en la actividad cultural de la capital mexiquense.

De hecho, con motivo de su apertura, actualmente presenta una de las exposiciones más completas del mundo, de Leonardo da Vinci, que incluye las más recientes investigaciones sobre de la Monalisa; además presenta la obra, “La Corte de los Bufones”, que recientemente representó al Estado de México en el Festival Internacional Cervantino. Acciones que proponen una nueva opción de consumo cultural, que aunque tiene costo, que por cierto es muy inferior al que tiene en otras partes del mundo; es una lectura novedosa de la manera en que puede gestionarse el arte.

HACIA ADELANTE

El Centro Cultural Toluca se suma a la actividad que la iniciativa privada desarrolla, en un país que posee uno de los bagajes culturales más importantes del mundo, que promete insertarse no sólo con su pasado glorioso, sino con su presente contemporáneo. Interesante sin duda será observar, y sobre todo consumir, una nueva cartelera liderada por exposiciones sobre Warhol, Burton, Goya o Da Vinci; con una visión de gestión que, me parece, coloca a la cultura como la convergencia entre la justicia social y la participación del mundo empresarial; una afortunada apuesta para transformar al mundo desde la trinchera, con la idea de que las cosas pueden y deben ser mejores. ☺

HOTEL DON SIMÓN

Queremos que
tu viaje de negocios
sea una experiencia
placentera.



UBICADOS
EN EL CORAZÓN
DEL CENTRO HISTÓRICO
DE TOLUCA, SOMOS EL HOTEL
IDEAL PARA GRUPOS. CONTAMOS CON
RESTAURANTE, CENTRO DE NEGOCIOS, SALA
DE CONFERENCIAS Y ESTACIONAMIENTO PROPIO.

Mariano Matamoros 202, col. Centro, Toluca, Estado de México.
Tel. (722) 213 26 96 / 97 | Facebook/hoteldonsimon
www.hoteldonsimon.com



Universidad Autónoma
del Estado de México

CONVOCATORIAS 2017-2018

PREMIOS INTERNACIONALES NARRATIVA Y POESÍA

IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO * GILBERTO OWEN ESTRADA

BASES E INSCRIPCIONES

www.uaemex.mx

<https://eventos.uaemex.mx/poesiaynarrativa/>

